

Quito, 28 de marzo de 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MOLINA & COMPAÑÍA ABOGADOS S.A.

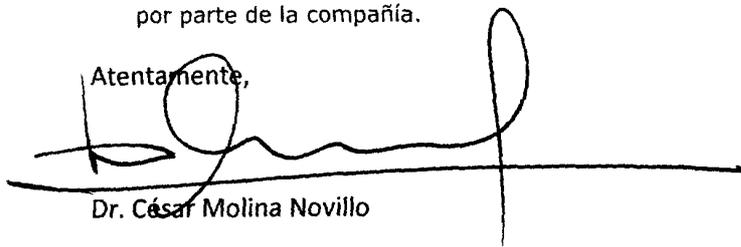
Ciudad. –

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto social de la compañía.

- 1.1 Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- 1.2 Se han cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 No han existido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 1.4 La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, constan en los respectivos estados financieros que son de conocimiento de la Junta General de Accionistas.
- 1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, al respecto propongo que se utilicen como capital de trabajo, debiendo la junta resolver al respecto.
- 1.6 Recomiendo a la junta general mantener la calidad de los servicios prestados para el siguiente ejercicio económico.
- 1.7 La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Atentamente,



Dr. César Molina Novillo

Gerente General

Molina & Compañía Abogados S.A.

